



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Marcelino Iglesias Cuartero, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de febrero, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 6/2023 de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

PREGUNTA

¿Van a desarrollar en su Departamento la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2023

El Diputado del G.P. Socialista
MARCELINO IGLESIAS CUARTERO